



ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE LOS CONCURSOS CONVOCADOS EN LAS JORNADAS MICOLÓGICAS DEL AYUNTAMIENTO DE ALMONASTER LA REAL 2024

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 22/10/2024 se han aprobado las siguientes Bases que regirán los concursos de CESTAS, FOTOGRAFÍA Y MEJOR EJEMPLAR a celebrar durante los días 23 y 24 de noviembre de 2024.

BASES:

PRIMERA. Actividad. Concursos de Cestas, fotográfico y de mejor ejemplar para los Encuentros Micológicos 2024.

SEGUNDA. Objeto. El titular de la presente promoción es el Ayuntamiento de Almonaster la Real, cuya finalidad es realizar un concurso fotográfico a través de la aplicación móvil Instagram, sin valor contractual, en tres concursos para la promoción de los Encuentros micológicos en los que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases. Con el objetivo principal de dar a conocer el rico patrimonio natural que posee el municipio de Almonaster la Real, y concretamente su micología.

TERCERA. Temática. Los tres concursos versan sobre setas de nuestro municipio. El de Cestas y el mejor ejemplar sobre las variedades recogidas durante la salida al campo y el de fotografía sobre las especies que se observen en la salida.

CUARTA. Requisitos de participación. Podrán participar en el concurso las personas que asistan a las salidas al campo programadas por la organización, siempre que sean mayores de edad o menores con sus padres, entendiendo con ello que al presentar la CESTA y/o la FOTOGRAFÍA consienten la participación del menor. En cuanto al mejor ejemplar podrán participar en el concurso los niños y niñas con edades comprendidas entre 8 y 14 años que acompañados por sus padres/madres asistan a las salidas al campo programadas por la organización, entendiendo con ello que al presentar el ejemplar junto a su padre/madre, consienten la participación del menor. Cada concursante puede participar con tantas fotos como quiera. La aceptación del premio por los ganadores supone dar el consentimiento a la organización para utilizar con fines publicitarios su imagen en el material promocional relacionado. No podrá participar como concursante el personal del Ayuntamiento de Almonaster la Real.

QUINTA. Inscripción previa. No se precisa.

SEXTA. Requisitos de la actuación. La organización se reserva el derecho a eliminar la fotografía, cesta o ejemplar que no cumpla con alguno de los requisitos de las bases.

SÉPTIMA. Reservas. La organización se reserva el derecho de cambiar algún premio, siendo sustituidos por otros de igual valor.

OCTAVA. Plazo y lugar de presentación de trabajos. Tanto la CESTA como el Ejemplar se presentará en el Salón los Carrascos sito en Aldea Veredas desde las 13:00 hasta las 15:00 horas del día 23 de noviembre. Junto a la cesta y/o el ejemplar se debe aportar un sobre con los datos del participante. Sin estos datos no participaran en el concurso. La fotografía se realizará con el teléfono móvil ese mismo día en la salida, y se enviará por wasap al n.º 637595756. Se establece un plazo para enviarlas hasta las 20:00 horas del Sábado, 23 de noviembre. Junto a la foto se debe enviar nombre y apellidos, edad y el texto participar en el concurso fotográfico. Toda foto que llegue sin estos datos será automáticamente excluida.

NOVENA. Modalidades. Se establecen tres modalidades:

Concurso de Cestas





Concurso de mejor Ejemplar

Concurso de Fotografía

DÉCIMA. Comisión de valoración o Jurado.

El Ayuntamiento de Almonaster la Real formará un jurado, el cual estará formado:

Presidente: D. Manuel Vázquez Bautista. Concejal Delegado de Agricultura y Micología.

Vocal: D. Manuel Francisco García González. Micólogo

Vocal: D. José María Rojas Romero. Experto.

Secretaria: Elena Luque Villaseñor. Monitora

DÉCIMOPRIMERA. Criterios de puntuación y procedimiento de valoración.

El jurado seleccionará y decidirá según los siguientes criterios:

- Frescura, variedad, composición y decoración en la cesta.
- Frescura, tamaño y apariencia del ejemplar presentado
- composición, belleza y armonía de la fotografía

DECIMOSEGUNDA. Premios.

Los premios del concurso serán:

Premio fotografía: cesta y navaja de setas valorada en 40 €

Premio cesta: cesta y navaja de setas valorada en 40 €

Premio mejor ejemplar: cesta de setas valorada en 20 €

DECIMOTERCERA. Compatibilidad con otras ayudas o premios. Si

DECIMOCUARTA. Propiedad de los trabajos.

Los concursantes ceden los derechos de imagen de sus fotografías para que el Ayuntamiento de Almonaster la Real pueda utilizarlas en la promoción publicitaria del próximo encuentro Micológicos en cualquiera de los canales de comunicación y publicación que sean necesarios.

DECIMOQUINTA. Fecha Máxima de Resolución.

La organización dará a conocer los ganadores en el Salón los Carrascos el día 24 de noviembre de 2024.

DECIMOSEXTA. Modo de notificación.

La organización se pondrá en contacto con los ganadores de forma presencial o a través de llamada telefónica. En caso de imposibilidad manifiesta para contactar con los ganadores en el plazo de 5 días, la organización quedará eximida de cualquier responsabilidad y podrá elegir a otro ganador

DECIMOSEPTIMA. Plazo para Recogida de premios.

El 15 de diciembre de 2024 será la fecha límite para recoger los premios

DECIMOCTAVA. Plazo de alegaciones.

No. El fallo del jurado tendrá carácter definitivo.





DECIMONOVENA. Aceptación de Bases.

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la organización.

